INFORME DE EVALUACION
LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014. "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID: 283.969

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 22 días del mes de diciembre del año 2014, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. PROCEDIMIENTO

A) Nº DE PAC: 283.969.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Fuente de Financiamiento 10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014.-

C) Publicación: en el SICP.-

D) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

E) El sistema de adjudicación es por: Lote.-

F) Modalidad: Contrato Abierto.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 03 de diciembre del corriente año; siendo las 11:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **LOS ALCONES S.R.L.**
- **WARRIOR S.R.L.**
- **SST SECURITY SERVICE S.A.**

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

4. **Conclusión:**

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y considerando que las firmas: LOS ALCONES S.R.L., WARRIOR S.R.L., SST SECURITY SERVICE S.A, superan ampliamente la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, este Comité de Evaluación de conformidad al Art. 30 de la Ley 2.051/03 que reza cuanto sigue: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* inciso *c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*, recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado de referencia.-

4.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 09:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.